



**NUEVO CURSO**

## Próximos cursos de formación.

Éstos son los cursos de formación que ANPE-Rioja ha organizado por ahora. En las próximas revistas y correos seguiremos informando de nuevos cursos.

- Iniciación al aprendizaje por retos en FP y Secundaria (octubre).
- Trastorno específico del lenguaje (TEL): Práctica de aula (octubre).
- Cómo planificar una oposición docente (primer trimestre).
- Cómo preparar un tema de oposición (primer trimestre).
- Cómo iniciarse en el aprendizaje basado en proyectos en Primaria (primer trimestre).
- Autogestión de las emociones del profesor, con Carme Timoneda (primer trimestre).
- Preparación para el nivel de C1 de Inglés (de octubre a mayo).
- Lengua de Signos, Nivel B2 (de octubre a mayo).

Para el segundo trimestre, y en función de las especialidades que se convoquen, se prepararán diferentes cursos de preparación de oposiciones. Ya están organizados dos de ellos y se celebrarán los sábados:

Defensa de una programación didáctica de FP para una oposición.

Pautas para la elaboración y defensa de una programación didáctica de Enseñanza Secundaria para una oposición.

Por Jaime Fernández

Delegado laboral de ANPE-Rioja



## Lotería Navidad

Os informamos que ya tenemos a vuestra disposición la lotería de ANPE-Rioja para esta Navidad.

Las participaciones son de 5 euros (sin recargo) del número 07406.

Si deseáis adquirirla, podéis acercaros a nuestra sede en Avda. República Argentina, 26, 1º izda., Logroño.



## SUMARIO:

Noticias breves .....	2
Editorial: Nueva educación, viejos retos .....	3
Demandas al nuevo consejero de educación .....	4
Charlas a funcionarios en prácticas .....	6
Sistema Amara Berri en el CEIP Duquesa de la Victoria .....	8
ANPE-Rioja celebra el Día de los Docentes .....	10

Nota: Esta publicación, como toda la información sindical, está amparada por la Ley. Debe ser expuesta en los tablones de información sindical que tendrá cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución, así como su exposición están penalizadas por la ley vigente. El consejo de redacción no comparte necesariamente el contenido de las colaboraciones, se reserva el derecho de publicarlas íntegramente y no mantiene correspondencia sobre las mismas.

## NUEVA EDUCACIÓN, VIEJOS RETOS

Ser docente actualmente supone aventurarse en un territorio extraño, ya que los conocimientos, estrategias, responsabilidad y capacidad de motivación de los profesores no parecen suficientes. Se les exige que sean superhéroes, que salven a la sociedad de todos sus errores y carencias: uso irresponsable de las nuevas tecnologías, ansiedad, violencia, sexualidad distorsionada, conductas enfermizas y preparación óptima para salidas laborales siempre cambiantes. Y, además, deben plegarse a la última ocurrencia del político o pseudopedagogo de turno y aplicar radicales sistemas educativos que hacen aguas casi antes de implantarse, no sirven de nada a los alumnos y no tienen bases científicas, dando por sentado que todo lo novedoso supone siempre un progreso y que debemos despreciar lo que hasta hoy ha servido. No es real contraponer modelos de escuela antitéticos, afirmando que la educación actual es medieval, que las clases magistrales son pésimas por defecto y que hay que sustituirla urgentemente por una educación nueva que será absolutamente buena. Defender este maniqueísmo sólo contribuye a socavar la confianza en la eficacia de la escuela, aunque no sea ineficaz de ninguna manera, y en unos profesionales que rara vez trabajan tan rematadamente mal como se pretende.

Constantemente asistimos al nacimiento y divulgación de técnicas o teorías educativas miríficas, aunque pocas de utópicas, sin ninguna aplicación posible en las escuelas actuales: la realidad social es muy diferente a la que éstas suponen ¿De qué sirven, entonces? ¿Por qué romper con un modelo cuyo fracaso no está demostrado para implantar un sueño? La realidad es que, sin una educación bien financiada en la que se impartan los conocimientos a los que sólo tienen acceso las élites, los desfavorecidos económicamente no tendrán posibilidad de pensamiento crítico ni de ascenso social ni de participar en una verdadera democracia. Las sucesivas reformas desde la LOGSE imponen un sistema en que da lo mismo estudiar o no, ya que, aún con exáme-

nes en blanco se obtiene aprobado, aún con varios suspensos se titula; un sistema donde la disciplina y los límites se han desterrado, donde las conductas incorrectas son objeto de atención y condescendencia, aunque impidan continuamente el normal desarrollo de las clases. Aplicar el buenismo, el todo vale, es estafar a los alumnos: por boicotear sus ansias de saber, ser injusto con los que realmente se esfuerzan al no valorarlos, no instruirlos en valores sólidos para el mundo real y hacerles creer en paraísos inexistentes.

No existe educación posible si la sociedad impone que en la escuela se adopten de forma acrítica comportamientos fáciles, zafios o nocivos, que se destierre el conocimiento del pasado o de las humanidades y se demonice la memoria, o que se impongan continuamente asignaturas salvíficas, ocurrencias del político de turno. No existe educación posible si las familias carecen de recursos, de criterio, de estabilidad económica o emocional y la escuela deja de ser un referente. Si hay una institución que debe estar especialmente protegida contra modas pasajeras y experimentos precipitados es la educación. Con ella se instruye a quienes deberán conformar una sociedad justa y sabia, que necesitará adquirir saberes profundos y decantados, fomentar la concentración, la tenacidad y el autocontrol para enfrentar el futuro, que se niegue a sembrar en los alumnos la creencia de que es fácil lograr la felicidad permanente, el aprobado sin ningún esfuerzo y el destierro de las obligaciones y las consecuencias. Lo que causa problemas en el engranaje de la educación y lastra su eficacia son, precisamente, los factores externos a la propia enseñanza: descrédito continuo, intereses economicistas, burocracia excesiva e injerencias de los no expertos, pero con suficiente poder o influencia para imponer cambios aleatorios u ocurrencias que los docentes deben asumir e intentar llevar a buen puerto.

En definitiva, en España en el siglo XXI nos enfrentamos a los mismos retos que en el XIX: que todos los ciudadanos tengan acceso real a una educación de calidad, sin que haya una educación para ricos y otra para pobres.

**Dirección:**  
Gustavo Navas Gil

**Coordinación:**  
Clara Álvarez Clavijo

**Equipo de redacción:**  
Clara Álvarez, Teresa Asensio, María Calvo, Jaime Fernández, Víctor Fustero, Xosé Mahía, Gustavo Navas

**Edita:**  
ANPE-RIOJA  
República Argentina, 26, 1º izda.  
Tlf.: 941 262 687 Fax: 941 247 449  
rioja@anpe.es  
anpelarioja@eldefensordelprofesor.es  
www.anperioja.es

**Imprime:**  
Impresiones Guadajoz  
DL: LO-110-1989 ISSN: 1885-4559

**Distribución:**  
Ejemplar gratuito

## TRADUCTORA JURADA

- Traducción jurada
- Traducción comercial
- Traducción jurídica
- Traducción financiera
- Enoturismo y traducción gourmet
- Traducción técnica
- Revisión y copywriting

DESCUENTO PARA  
AFILIADOS DE ANPE

**elenamiguel**  
TRADUCTORA JURADA

C/ Vara del Rey, 9 7º A  
26002 Logroño  
(La Rioja) España  
Teléfono: (+34) 609 527 547  
info@elenamiguel.com

## DEMANDAS AL NUEVO CONSEJERO DE EDUCACIÓN

Muchas son las expectativas creadas por quienes apostamos por la Escuela Pública en torno al nuevo Ejecutivo Regional. Después de muchos años de gobierno del mismo partido, se ha producido un cambio que, a tenor de las declaraciones y pactos políticos hechos hasta el momento, apostará decididamente por la Escuela Pública y sus docentes. Ahora es el momento de empezar a materializar y plasmar en hechos esta voluntad política, ya que es urgente abordar todos los temas pendientes después de más de medio año de parón debido a las elecciones sindicales y políticas de este año.

El pasado 27 de septiembre los cinco sindicatos con representación en Mesa General de Negociación, entre los que está presente **ANPE** a través de **FSES**, tuvimos una reunión de presentación con el Consejero de Gobernanza Pública, D. Francisco Ocón Pascual, y con el Director General de Función Pública D. Carlos Arriazu Antón. En ella, urgimos a ambos para tratar todos los temas pendientes, tanto en Mesa General con Función Pública como en Mesa Sectorial de Educación. **ANPE-RIOJA** considera urgente una primera reunión con los nuevos responsables de la Consejería de Educación, tal y como lo hemos solicitado formalmente desde el pasado 12 de septiembre.

Para **ANPE-RIOJA** lo más urgente por tratar en el ámbito de Función Pública es la Orden de ayudas sociales de este año, el reparto de los fondos adicionales existentes entre los funcionarios de nuestra Comunidad Autónoma y la Oferta de Empleo Público (OEP) de este año. Más adelante hay que negociar un nuevo Acuerdo Convenio que mejore nuestras condiciones laborales, ya que el actual lleva en vigor desde 2008 y una ley de Función Pública.

En el **ámbito educativo**, varios son los temas sobre los que no cabe demora alguna. Es de justicia que se desbloquee de una vez la **Orden que regula la carrera profesional del 2018, 19 y 20**, aprobada en mesa sectorial ya desde junio y que no ha sido convocada debido al cambio de Gobierno. Los docentes somos los únicos funcionarios de La Rioja que todavía no hemos podido solicitar ni cobrar la carrera del año 2018 y del 2019.

Pedimos que, de una vez por todas, se dote a **Recursos Humanos de Educación** de los medios técnicos y humanos necesarios para **un correcto funcionamiento del servicio**. No es admisible, como ha ocurrido en el primer llamamiento para sustituciones de septiembre, que se ofrezcan plazas de muy diferente duración sin observaciones que diferencien, por ejemplo, cuáles son para el curso completo o cuáles sólo para 15 días, siendo imposible para el funcionario

Por Gustavo Navas  
 Presidente de ANPE-Rioja



interino elegir la que más le convenga. Así mismo, solicitamos que antes de lanzar una aplicación destinada a miles de personas, como es el caso del procedimiento para adjudicación de vacantes de julio, se realice un estudio de usabilidad para detectar posibles errores en la aplicación y corregirlos antes de ponerla en uso. En definitiva, pedimos que se mejore el funcionamiento del servicio con una mayor transparencia, facilitando el acceso a la información usando datos abiertos, simplificando los procedimientos y siendo totalmente transparentes en la gestión y comunicación con los docentes, trabajando por y para ellos.

Es necesaria una **planificación de plantillas** exhaustiva y realista de todos los niveles educativos, con el fin de determinar las necesidades reales de personal del Sistema Educativo en nuestra Comunidad para, a partir de ahí, convocar **oposiciones** de todas las especialidades de las que haya necesidad y a la mayor brevedad posible. Esto urge definirlo cuanto antes, para que quienes opositen el próximo año sepan con tiempo a qué presentarse y se puedan preparar adecuadamente. Para todas aquellas especialidades de las que no se puedan convocar oposición en breve y en las que se haya agotado la lista de interinos para sustituciones, es necesario convocar **convocatorias extraordinarias** sin tardanza. No puede convertirse en norma recurrir al Servicio Riojano de Empleo para cubrir las necesidades de personal docente.

Sólo con OEP generosas se conseguirá **reducir la tasa de interinidad al 8%** de aquí hasta el año 2022, evitando reclamaciones administrativas e incluso la vía judicial ante el Tribunal Supremo, en reivindicación de los derechos laborales de los funcionarios interinos docentes, al amparo de lo dispuesto por la jurisprudencia del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea. Como sucede en tantas otras batallas emprendidas por **ANPE-RIOJA** contra la Administración en defensa de los derechos de los funcionarios docentes, esta lucha por acabar con la situación precaria de los funcionarios interinos y la inestabilidad laboral, ha acabado sin éxito. Pese a este fracaso en los Tribunales, mediante la presión negociadora y batalladora en vía judicial de nuestro Sindicato, se ha conseguido por fin que la Administración se comprometa a la convocatoria de amplias ofertas de empleo público (como está ocurriendo), que deberán suponer el fin del trabajo precario de un

colectivo tan sensible como el interino, así como un mejor servicio docente basado en la estabilidad laboral.

Otro tema de urgente solución es el cobro del **complemento de la ESO para todos los Maestros en centros de Secundaria**, poniendo solución de una vez a la desigualdad que se creó al quitarlo sólo a algunos compañeros.

A medio plazo, **ANPE-RIOJA** ve necesario negociar sobre:

### Medidas de mejora laboral y conciliación de la vida familiar:

- Incrementar el complemento de jefes de estudios y secretarios para la disminución de la diferencia existente con respecto al complemento de directores.
- Aumentar el complemento de los directores de equipos de orientación.
- No discriminar a los miembros de equipos directivos en cuanto a medidas de conciliación familiar, permitiendo que se acojan a reducciones de jornada por cuidado de hijos como cualquier otro docente.
- Extender los nombramientos del curso anterior de interinas en situación de maternidad en septiembre, para que su situación sea exactamente igual a la de una funcionaria de carrera, continuando con su nombramiento desde el 1 de septiembre.
- Reducción del periodo de prácticas a 3 meses en situaciones de maternidad.
- Modificar la Orden de interinidades para que se cobre el verano con 5 meses y medio trabajados, como en su día **ANPE** acordó con el Ministerio de Educación.
- Implantar el "año sabático", consistente en una reducción salarial a lo largo de 4 años para de esta forma, el quinto año no trabajar, pero sí cobrar gracias al importe retenido en ese tiempo. Lo tienen implantado Comunidades como el País Vasco, Navarra y Aragón.
- Implantar el "concurso", donde los funcionarios de carrera pueden elegir destino en la petición de vacantes de julio junto a los funcionarios interinos. Lo tienen en País Vasco, Navarra, Aragón, Castilla y León, Castilla La Mancha, Extremadura, Andalucía y Canarias.
- Negociar para la reducción de la jornada lectiva docente a 23 horas lectivas en Infantil y Primaria.
- Implantar como norma general los desdobles en los talleres de FP según la peligrosidad de cada familia profesional, sin que sea una excepción como ocurre actualmente.
- Invertir y diversificar en la formación permanente del profesorado. Recuperar los antiguos CPR como referencia para la formación en cabeceras de comarca.

- Recuperar las licencias por estudios y formación para el profesorado.
- Recuperar los préstamos con condiciones ventajosas para docentes.

### Medidas de mejora del Sistema Educativo Regional:

- Aumentar el presupuesto destinado a Educación.
- Modificar la normativa actual de bilingüismo.
- Revisar el baremo de oposiciones e interinidades para: reducir las 2.000 horas actuales de tope en actividades de formación, que los títulos de grado cuenten en el apartado de formación académica y que la puntuación de los títulos de idiomas sea más coherente y clara.
- Bajar las ratios comenzando por primer curso de segundo ciclo de Educación Infantil, tal y como **ANPE-RIOJA** acordó con la Consejería de Educación anterior en el Acuerdo de "Mejora en las medidas de corresponsabilidad y conciliación de la vida familiar y laboral".
- Resolver cuáles son en La Rioja las plazas, puestos y centros de especial dificultad, para que quienes trabajen en ellos puedan obtener la puntuación que sí les concede el concurso de traslados a los docentes de otras Comunidades Autónomas.
- Potenciar la FP, la FP Dual y crear Centros Integrados de FP.
- Dotar a todos los centros de personal administrativo, una enfermera escolar, más orientadores con reducción progresiva de la ratio alumnos/ orientador y un psicólogo o psiquiatra infantil que dependa de la Consejería de Educación.
- Crear un protocolo de actuación en caso de acoso a un docente, así como formación específica sobre convivencia escolar en los centros docentes.
- Profesionalizar la figura del director, con una formación específica, y aumentar el complemento de dirección.
- Dar importancia a la labor tutorial, dotándola de más horas y de un incentivo económico.
- Devolver a los Claustros de Profesores un papel más relevante en la vida de los Centros, especialmente en todas las cuestiones técnico-pedagógicas, incluida la elección del director y el equipo directivo.

Desde **ANPE-RIOJA** esperamos que en breve la nueva Consejería de Educación se ponga a negociar con las organizaciones sindicales todos estos y otros temas que puedan surgir. Ofrecemos toda nuestra voluntad y disposición para llegar a acuerdos que mejoren las condiciones laborales de los docentes y optimicen nuestro Sistema Educativo.

## CHARLAS A FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS

### 1. FUNCIONAMIENTO DE MUFACE

El pasado 11 de septiembre, Pedro Luis Lafuente nos estuvo explicando qué es MUFACE (Mutualidad general de Funcionarios Civiles del Estado), un organismo público encargado de prestar asistencia sanitaria al colectivo de funcionarios adscritos a él. Al ser seleccionados en el procedimiento selectivo para el ingreso al cuerpo de Maestros, entramos a formar parte de este sistema. No es algo que se elija. Para poder entenderlo mejor lo comparó como si fuera un pequeño I.N.S.S. (Instituto Nacional de Seguridad Social)

Así que ahora, a través de la página de MUFACE ([www.muface.es](http://www.muface.es)), **debemos elegir la entidad sanitaria entre dos opciones:**

- **Sistema Sanitario Público** (Seguridad Social como Mutualidad): puedes continuar en tu centro de salud habitual con tu médico de referencia correspondiente.
- **Entidades Concertadas:** tienes que seleccionar una las entidades que actualmente tienen concierto con MUFACE: ADESLAS, ASISA, DKV o IGUALATORIO MÉDICO DE CANTABRIA.

Esta elección tiene un plazo (30 de octubre de 2019) para los mutualistas de Nuevo Ingreso, aunque el consejo del experto fue cuanto antes mejor.

Si durante el año se cambia de opinión hay dos meses en los que puede realizar el cambio: enero y junio.

Independientemente de la opción que se elija, hay que tener en cuenta un par de detalles: Los partes de baja y el talonario de recetas. Al separarnos del régimen general, necesitamos **solicitar el talonario de recetas**, de momento, no existe la receta electrónica, es conveniente llevarlo con nosotros por si precisamos algún medicamento al igual que llevar impreso el documento de **parte de baja**.

Otro aspecto que generó bastante interés es el tema de beneficiarios. Para dar de alta a nuestros beneficiarios, el trámite es sencillo. Hay que tener en cuenta que los descendientes no pueden estar duplicados, es decir, con ambos progenitores. Los descendientes pueden cambiarse en cualquier momento.

Para cualquier duda o consulta facilitó un email de contacto, así como el teléfono: [larioja@muface.es](mailto:larioja@muface.es) y el teléfono de contacto: 941750500.

Por Teresa Asensio  
Secretaría de Acción Sindical  
de ANPE-Rioja



ANPE agradece a Pedro Luis por la charla tan amena y por responder a todas las dudas de situaciones concretas.

### 2. LA FASE DE PRÁCTICAS

Tras la publicación de la *Resolución de 24 de septiembre de 2019*, dónde se regula la Fase de Prácticas de los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo para el ingreso de maestros, estuvo con nosotros el 30 de septiembre la inspectora Virginia Sabanza, para explicar lo que supone esta fase y aclarar todas las dudas al respecto.

En un principio se remitió a la Resolución del 22 de marzo de 2019 de la propia convocatoria de oposiciones al cuerpo de maestros, porque en su artículo 12, lo dedicaba a la Fase de Prácticas.

Basándose en esos dos documentos y en su amplia experiencia, ha explicado con mucho más detalle los aspectos más importantes, además de transmitir **un mensaje tranquilizador** a todos los asistentes.

Pasamos a comentar los aspectos más destacados expuestos.

La **finalidad de la Fase de Prácticas** es comprobar la aptitud para la docencia, para ello hay un período tutelado de inserción en el puesto de trabajo y un período de formación. El período tutelado de **inserción en el puesto** de trabajo será evaluado por **Inspección**.

**¿Cómo será este periodo?** En los años anteriores ha constado de 4 fases:

1ª fase: Entrega y recepción de 3 cuestionarios que rellenarán el director del centro, el tutor y el propio maestro en prácticas, generalmente hasta Navidad.

2ª fase: Entrevista personal con el interesado. El inspector podrá solicitar los documentos que considere oportunos (Programación de Aula, registro de visitas de padres de alumno, etc.). Se realizará la entrevista durante los primeros meses del año de enero a marzo, una vez que se hayan rellenado los cuestionarios. Es aconsejable tener el



hábito de registrar todo por escrito. La entrevista gira en torno a dos apartados: dedicación al centro y la actividad docente dentro del aula, tal y como se indica en el artículo 12.4 de la convocatoria de oposiciones.

3ª fase: Visita al aula. Es opcional, depende de la disponibilidad de los inspectores.

4ª fase: Informe de evaluación del maestro en prácticas. El inspector envía a cada uno la puntuación obtenida con observaciones. El informe es individual y confidencial.

El inspector también hará otro informe para la Comisión de Evaluación.

Este período será **como mínimo de 5 meses de docencia directa a tiempo completo** desde el 1 de septiembre de 2019 al 30 de junio de 2020, o el tiempo equivalente en el caso que los aspirantes tengan reducción de jornada, computando las horas reales de docencia impartidas. Virginia hizo hincapié en que tengamos especial cuidado este año, porque, si no finalizamos esta fase, no seremos nombrados funcionarios de carrera. Existen causas imprevistas (enfermedades, accidentes, etc.), que no se pueden evitar, pero si está en nuestra mano ¡Precaución!

El período de **formación teórica** será evaluado por los responsables del **Centro de Desarrollo Profesional Docente** (antiguo CIFE) **¿En qué consiste?** Se convocará un curso, no inferior a 20 horas, y es de **obligatoria la asistencia**. Suele ser por las tardes y los centros facilitan la asistencia si alguien trabaja en horario de tarde. En años anteriores ha sido sobre febrero o marzo. Los responsables certificarán ante la Comisión de Evaluación la realización y la superación de este período.

La **Comisión de Evaluación deberá constituirse antes del 15 de octubre de 2019** y será la que programará las actividades de formación e inserción

y calificará en términos de “apto” y “no apto” a cada aspirante a partir de las evaluaciones realizadas por la Inspección Educativa y por el Centro de Desarrollo Profesional Docente.

### 3. EL CONCURSO DE TRASLADOS

Los funcionarios en prácticas del cuerpo de maestros están obligados a participar en el concurso de traslados que se convocará a finales de 2019 y a obtener su primer destino en centros ubicados en la comunidad autónoma de La Rioja por la especialidad por la que fueron seleccionados. La adjudicación de destino de los participantes se hará teniendo en cuenta el orden con el que figuren en la resolución por la que se les nombra funcionarios en prácticas.

En todo el caso, el destino adjudicado como consecuencia de la resolución del concurso de traslados quedará condicionado a la superación de la fase de prácticas y al posterior nombramiento como funcionario de carrera.

En breve ANPE-Rioja explicará a sus afiliados en prácticas el procedimiento para realizarlo correctamente. ¡Os esperamos!

## OPOSICIONES MAESTROS y SECUNDARIA

<p><b>PRIMARIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; PRIMAR. GENERERALISTA</li> <li>&gt; EDUCACIÓN INFANTIL</li> <li>&gt; INGLÉS</li> <li>&gt; PEDAG. TERAPEÚTICA</li> <li>&gt; EDUCIÓN FÍSICA</li> <li>&gt; AUDICIÓN Y LENGUAJE</li> </ul>	<p><b>SECUNDARIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; GEOGRAFIA-HISTORIA</li> <li>&gt; MATEMÁTICAS</li> <li>&gt; ORIENTACIÓN EDUCAT</li> <li>&gt; LENGUA Y LITERATUR</li> <li>&gt; INGLÉS</li> <li>&gt; FÍSICA Y QUÍMICA</li> <li>&gt; PGA</li> <li>&gt; PROCESOS COMERCIALES</li> <li>&gt; TECNOLOGÍA</li> <li>&gt; BIOLOGÍA&amp;GEOLOGÍA</li> <li>&gt; ECONOMÍA</li> </ul>
---	---

**OPOSITOR: ¡Tu éxito es el nuestro - No camines solo! En Centro IRIS y Gonzalo de Berceo te ayudamos**

- ✓ METODOLOGÍA PROPIA
- ✓ PREPARADORES EXPERTOS
- ✓ EL MATERIAL MÁS COMPLETO
- ✓ PLATAFORMA DE APOYO
- ✓ EXCELENTES RESULTADOS

**Alto porcentaje de aprobados en La Rioja y en otras Comunidades.**

**¡Reserva tu plaza!**

Información e inscripción en Centro IRIS y Gonzalo de Berceo

C/ Huesca 1-1ª y C/ D. de Nájera 98  
Tfno. 941240711 – 669260304

Web: [www.centroiris.com](http://www.centroiris.com)  
[www.gonzalodeberceo.com](http://www.gonzalodeberceo.com)  
E-mail: [iris@centroiris.com](mailto:iris@centroiris.com)



CENTRO DE ESTUDIOS

www.centroiris.com

HUESCA, 1 - Principal, - TFNO. 941 24 07 11 LOGROÑO

Síguenos en:




## SISTEMA AMARA BERRI EN EL CEIP DUQUESA DE LA VICTORIA

### ¿Qué es el sistema Amara Berri?

El sistema Amara Berri es una metodología innovadora de enseñanza que asegura la coherencia entre la intencionalidad educativa, la plasmación de la práctica y las estructuras organizativas de los centros. Desarrolla un marco teórico competencial, concretándolo en actividades de aula, que conlleva cambios metodológicos en la práctica educativa y organizativos de un centro. Estos cambios generan nuevos roles y formas de hacer de la comunidad educativa.



Es un sistema basado en el desarrollo global y armónico del niño, teniendo en cuenta su factor social, emocional y cognitivo. Los alumnos adquieren competencias para la vida, aprenden a relacionarse, a comunicarse y a disfrutar. Cada niño trabaja a su propio ritmo, respetando su momento de desarrollo y favoreciendo la cooperación entre iguales. Se parte de los intereses del niño, siendo estos el juego y la imitación del mundo adulto. Todas las actividades que se realizan tienen una funcionalidad y un sentido.

Fue fundado hacia finales de los años 70 como un sistema abierto de aprendizaje que asume cada elemento para la interacción. En la página web de la Red de Sistema Amara Berri encontramos los principios y características de esta metodología, que pasamos a desgranar para conocerla más en profundidad.

### ¿Cuáles son los principios del sistema Amara Berri?

1. El **principio de individualización** lleva a posibilitar un programa que permita a cada persona

Por María Calvo  
Secretaría de Acción Social  
de ANPE-Rioja



- trabajar a su propio nivel y ritmo, desde sus capacidades, y en la situación en que se encuentra.
2. El **principio de la socialización** es la concepción que nos lleva a ser y actuar como seres sociales, que implica interacción y es indispensable para la evolución de los esquemas conceptuales y actitudinales de las personas.
  3. El **principio de actividad** rige la capacidad de hacer de una persona, que genera autonomía, esfuerzo, planificación y confianza en sí mismo.
  4. El **principio de creatividad** es la capacidad para crear o inventar.
  5. El **principio de libertad** es el estado vital que se mueve entre lo individual y lo social.
  6. El **principio de globalización** es un proceso vital dentro de un sistema abierto.
  7. El **principio de normalización** es la concepción que nos lleva a conocer el contexto, el departamento y todos los ámbitos escolares para saber situarnos en ellos y dominar la situación.

### ¿Cuáles son las características metodológicas del sistema Amara-Berri?

1. El centro tiene que definir la **estructura organizativa** en función de la intencionalidad educativa, tales como: estructura de Seguimiento del alumnado, el Ciclo (coordinación horizontal de funcionamiento), el Seminario (coordinación vertical de las materias), la Pedagógica (coordinación de temas generales). Se crean marcos de intervención, de decisión y de formación.
2. Programación a través de **contextos sociales, estables y complementarios**, se trabaja en contextos sociales próximos a los alumnos, las actividades deben ser vitales, las materias se interrelacionan, dando un enfoque interdisciplinar. Requiere un profesorado abierto y receptivo con la capacidad creativa para individualizar la observación y la intervención, se necesita una formación constante del profesorado.
3. Los niños aprenden jugando y, a través del **juego**, se responde a los intereses de los alumnos.

### ¿Cuál es el primer centro en La Rioja con el sistema Amara Berri?

En el curso 2017/2018 se inició en el **CEIP Duquesa de la Victoria de Logroño** la puesta en práctica del nuevo sistema de aprendizaje Amara Berri en los niveles de tres y cuatro años, y en el curso 2018/2019 en cinco años.

En educación infantil se ha implantado en su totalidad el sistema Amara Berri, los niños se organizan en cuatro grupos durante toda la jornada y, dentro de estas, se alteran sesiones con toda la clase y sesiones de juego en pequeños grupos de 6 alumnos.

El aula está distribuida en cuatro zonas donde se trabajan todas las competencias básicas, que son:

- La **casa**: los alumnos de primero de educación infantil tienen una casa de dos plantas, los alumnos de segundo tienen una cocina con los útiles reales, con comedor y una habitación.
- El **teatro**: es la zona donde disfrutan contando las cosas importantes, lo que les ha ocurrido y se van convirtiendo en actores y actrices.
- La **zona de plástica**: es un rincón para que dejen volar su ingenio y demostrar los buenos artistas que son.
- Por último, otra de **juegos** donde encontramos muchos juegos clasificados según su categoría.

Este curso escolar se sigue con la implantación en educación primaria, las familias y los profesores están satisfechos con el actual paso de la metodología tradicional a otra nueva más innovadora, ha supuesto un gran esfuerzo y cambio de mirada, estaremos pendientes de la evolución y desarrollo del sistema Amara Berri en La Rioja que parece una alternativa educativa positiva.



Por tal razón, hay departamentos, diversos programas de varias edades, actividades culturales y deportivas, comedor, cocina, todo aquello que pueda generar un aprendizaje.

4. Existen **departamentos** de profesores especializados.
5. La diferencia y la **diversidad del alumnado** es considerada como cualidad y no como factor discriminante.
6. Los programas son de ciclo y se **mezclan las edades** de los alumnos.
7. Los **profesores trabajan en equipo** y desarrollan estrategias comunes, con una acción tutorial continua con cada grupo de alumnos.
8. Se trabaja con un **método** que son las actividades que los alumnos tienen que realizar en cada contexto.
9. La **Mediateca** es la fuente básica de información para el trabajo de los departamentos.
10. Todas las actividades tienen un para qué en sí mismas, a través de la radio, la prensa, la televisión, exposiciones y espectáculos que se desarrollan en el centro.
11. La **crítica constructiva** se considera un factor de avance.



## ANPE-RIOJA CELEBRA EL DÍA DE LOS DOCENTES

Como cada año el 5 de octubre se celebra el Día Mundial de los Docentes, fecha que aprovecha ANPE-Rioja para celebrar el día del afiliado.

En este acto, tal y como hemos venido haciendo en los últimos años, comenzamos celebrando el Consejo Sindical autonómico. En él nuestro presidente expuso ante los delegados sindicales de ANPE un resumen de las actividades desarrolladas por nuestro sindicato durante el primer semestre del 2019: las negociaciones y acuerdos sindicales firmados, los eventos e iniciativas sindicales (haciendo especial hincapié en el análisis de las elecciones sindicales y de personal laboral celebradas en enero y marzo). Por último, resumió los servicios prestados y las actividades organizadas durante este período, destacando la apuesta por los cursos de innovación y de calidad.



Una vez terminado el Consejo, tuvo lugar el homenaje a los afiliados que recientemente se incorporaron al cuerpo de funcionarios como maestros en prácticas (más de 130 afiliados de ANPE consiguieron plaza en las últimas oposiciones) y a aquellos que se han jubilado en el último año, con mención especial a Jesús Pardos, presidente de ANPE-Rioja durante 8 años. A todos ellos ANPE les obsequió, como cada año, con un pequeño detalle.

Seguidamente tuvimos la oportunidad de escuchar la charla "Educando para una vida saludable"

Por Xosé Mahía  
Secretaría de Acción Sindical  
de ANPE-Rioja



impartida por Daniel Arriscado Alsina, profesor de EF en Primaria y Secundaria, premio de investigación de La Rioja en 2018 y premio internacional al mejor artículo de nutrición pediátrica en 2017.

Daniel comenzó la charla proponiéndonos 3 preguntas:

- ¿Hasta qué punto importan los hábitos de nuestros alumnos?
- ¿Cuál es el papel del centro escolar?
- ¿Podemos favorecer el aprendizaje con el movimiento?

Para respondernos a la primera pregunta nos expuso una serie de datos, tanto regionales como a nivel nacional e internacional, con los que se constata cómo la evolución del estilo de vida occidental nos ha llevado a una situación en la que hemos perdido los hábitos saludables: aumento del sedentarismo y un abandono de la dieta mediterránea en favor de una dieta basada en comida procesada y poco saludable. Estos cambios están teniendo

una consecuencia dramática en nuestra sociedad: el aumento considerable del sobrepeso y de las enfermedades físicas y mentales derivadas del mismo, siendo este aumento especialmente preocupante en niños y adolescentes.

Todos estos cambios en la sociedad se ven reflejados en nuestras aulas, por ello, para responder a la segunda cuestión, Daniel nos ha hecho reflexionar sobre la influencia que, como docentes, tenemos para concienciar e inculcar entre niños y adolescentes la importancia de llevar una vida sa-

ludable. Para ello nos enseñó varios proyectos llevados a cabo por centros educativos que están ayudando a mentalizar a alumnos y padres sobre el problema del sedentarismo y sobre la importancia de llevar una vida saludable: entre ellos podemos destacar el **Pedibús**, en el que se elaboran rutas para que los niños vayan andando al cole cada día, los **patios activos** en los que se potencian distintas actividades que integran a todos los alumnos para participar en un amplio número de actividades, **gestión de extraescolares**, que faciliten a niños y familias realizar actividades que eviten el sedentarismo, **aulas de la milla**, con las que se propone el reto de correr una milla al día como reto deportivo para toda la comunidad educativa, etc.

Estos ejemplos demuestran que el papel de los centros educativos es vital en la concienciación de llevar una vida sana por parte de nuestros niños y adolescentes, ya que pasan gran parte de sus vidas en centros escolares y porque están en unas edades en las que adquieren hábitos que van a mantener y transmitir en su vida adulta.

Para finalizar, y para contestar a la última cuestión de si podemos favorecer el aprendizaje con el movimiento, el ponente nos propuso pasar de un aula con alumnos hiperpasivos sentados en su pupitre toda la mañana a un aprendizaje con movimiento, que favorece la memoria, la atención y la actitud de los niños en el aula.



Y ¿cómo pongo en práctica este aprendizaje activo? Daniel nos dio una serie de herramientas para hacerlo: representaciones espaciales, representaciones corporales, las cuatro esquinas o talleres, bola de nieve, encuétrame si puedes, "mannequin challenge", el lanza-preguntas, proyectos, y ¡todos lo que se nos ocurran que supongan poner en práctica "el aprender haciendo" de nuestros alumnos!

Tras la charla, terminamos los actos del día del Docente con un pequeño ágape en un clima distendido en el que compartimos charlas de profesión entre compañeros y felicitamos a los galardonados.



# 5 Oct Día Mundial de los Docentes 2019



**JÓVENES DOCENTES,  
EL FUTURO DE LA PROFESIÓN**

#DíaMundialDeLosDocentes



EDUCATION/19/4